TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

Dirección General de Administración y Finanzas

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N°57/2023

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17/01/2023 en el Ministerio de Industria y Comercio, en la Dependencia de, Departamento de Bienes Patrimoniales se procede a labrar acta de recepción de bienes / servicios realizado, adjudicado a la empresa: BIGBOX SRL generado del proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de LCO del Contrato N° 8/2022 - SERVICIO DE GUARDA, ADMINISTRACION Y GESTION DE ARCHIVOS DOCUMENTALES Y BIENES PATRIMONIALES ID N°413754, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

N°	N° de Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	2.1	195.00	M2	Servicio de almacenamiento de muebles y/o equipos.Almacenaje de bienes de uso en deposito (Muebles y equipos informáticos), (costo por M2 por mes)	51.467	10.036.065
2	2.3	198.00	M2	Servicio de almacenamiento de muebles y/o equipos.Almacenaje mensual de los bienes de uso a la intemperie (Vehículos), (costo por M2 por mes)	38.133	7.550.334
Son Guaraníes				**Diecisiete millones quinientos ochenta y seis mil trescientos noventa y nueve.**		**17.586.399**

Código patrimonial: No aplica

Observación

Empresa Adjudicada	
BIGBOX SRL	
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	
N° 57/2023	17/01/2023
VINCULADO A LA FACTURA	

Proveedor:	Recibido por:	Verificado por:	Director/a o Responsable
VICTOR FERNANDEZ Bigbox S.R.L.	JULIO CESAR CANTERO FLEITAS Departamento de Bienes Patrimoniales Dirección Administrativa Ministerio de Industria y Comercio	SEBASTIAN BENITEZ PALMA Jefe Interino Departamento de Bienes Patrimoniales Ministerio de Industria y Comercio	Lic. Sara Cáceres Directora Dirección Administrativa Ministerio de Industria y Comercio

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrán carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.